

El Consejo de Gobierno aprobó por asentimiento la propuesta de modificación de la RPT de PAS laboral, según el Anexo III.

8. Secretario General

8.1 Aprobación, si procede, de la propuesta de creación de la Comisión de Protección de Datos.

El Consejo de Gobierno aprobó por sentimiento la propuesta de creación de la Comisión de Protección de Datos.

9. Aprobación o ratificación, en su caso, de los siguientes Convenios:

El Consejo de Gobierno acordó por asentimiento la aprobación de los siguientes Convenios:

Rector

- Aprobación del Convenio de Cooperación Académica y Adenda Primera entre la Universidad de Alcalá y la Fundación Lilly.

Vicerrectorados de Investigación e Innovación y Nuevas Tecnologías

- Aprobación del Convenio de Colaboración entre el Instituto de Salud Carlos III, la Universidad de Alcalá y la Corporación Mutua para el Estímulo de la Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica Aplicada a la Medicina del Trabajo.
- Aprobación del Convenio entre la Universidad de Alcalá y la Sociedad ALCALINGUA UNIVERSIDAD DE ALCALA S.L., para regular su colaboración en proyectos y contratos de investigación.
- Aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Alcalá y la Empresa Escuela de Alto Rendimiento de Pádel (School Pádel Performance) para el desarrollo de actividades y proyectos de investigación, desarrollo e innovación (I+D+I).
- Aprobación del Convenio Específico entre el Colegio de Educación Especial Hospital San Rafael y la Universidad de Alcalá en el Marco del Convenio Marco de Colaboración para el desarrollo de iniciativas conjuntas para el Programa Padrino Tecnológico.
- Aprobación del Convenio de Colaboración entre la Biblioteca Nacional de España y la Universidad de Alcalá.
- Aprobación del Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio del Interior, el Ministerio de Justicia y la Universidad de Alcalá para el desarrollo de actuaciones en materia forense.
- Aprobación del Convenio entre la Fundación para la Investigación Biomédica del Hospital Universitario Príncipe de Asturias y la Universidad de Alcalá para regular su colaboración en materia de investigación.

Vicerrectorado de Posgrado y Educación Permanente

- Aprobación del Convenio específico de colaboración entre la Universidad de Alcalá, la Fundación General de la Universidad de Alcalá e Iniciativas Organizativas de Empresa, S.L., para el desarrollo del Estudio de Especialización en Redes Sociales y Medios On Line y Anexo al mismo.